Acta de Reunión del Comité de Control Interno (CCI) conformado con Resolución Presidencial N° 133-2012-OSINFOR

Acta N° 002-2015-OSINFOR/CCI

1. Antecedentes

En el marco de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado y sus normas complementarias como las normas de Control interno aprobadas con Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG y la Guía para la implementación aprobada con Resolución de Contraloría Nº 458-2008-CG, y considerando el Oficio Múltiple N° 046-2014-PCM/SG a través del cual la PCM traslada la comunicación de la Contraloría General de la República, sobre los resultados de la medición de la implementación del Sistema de Control Interno del OSINFOR correspondiente al año 2013, solicitando evaluar y adoptar las medidas que correspondan en el marco de sus competencias.

2. Agenda

Revisión de avances y adopción de medidas para continuar la implementación del sistema de control interno en el OSINFOR.

3. Desarrollo

Siendo las 10:00 horas del día viernes 13 de marzo de 2015, en la Av. Javier Prado Oeste 692 - Magdalena del Mar, se reunieron los integrantes de la Comisión de Control Interno del OSINFOR:

- Secretario General (e)
- Director (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DSPAFFS)
- Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre (DSCFFS)
- Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)
- Jefe (e) de la Oficina de Administración (OA)
- Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI)
- Jefe (e) de la Sub Oficina de Planeamiento
- Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto

Adicionalmente, la reunión contó con la presencia de:

- Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística
- Jefe (e) de la Sub Oficina de Ejecución Coactiva
- Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos
- Especialista en control interno de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre (DSCFFS)
- Representante de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería

Durante la reunión se revisó la propuesta de cronograma de trabajo para elaborar el Diagnóstico y Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el OSINFOR, resaltándose la importancia de la participación de los representantes de cada unidad orgánica, así como de las reuniones del Comité de Control Interno para evaluar los avances, a fin de cumplir el plazo previsto de 45 días calendario.

2-CI

Acta N° 002-2015-OSINFOR/CCI

4. Acuerdos

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar el cronograma de trabajo para elaborar el Diagnóstico y Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el OSINFOR. Dicho cronograma se adjunta como anexo y forma parte de la presente acta.

- En la primera reunión de seguimiento del Comité de Control Interno, se evaluará el avance alcanzado, a fin de adoptar las medidas que correspondan, pudiendo inclusive reprogramar el citado cronograma.

- Las unidades orgánicas designaron a sus representantes para desarrollar el trabajo y preparar la información necesaria para la implementación del sistema de control interno:
  - Oficina de Tecnología de la Información: Juan Praelli
  - Oficina de Asesoría Jurídica: Fhaysuli Zapata Moscoso
  - Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre: Graciela Mendoza, quien liderará este equipo de trabajo.
  - Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre: Ricardo Leandro
  - Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Jorge Jiménez
  - Sub Oficina de Ejecución Coactiva: Adriana Ipanaqué Sarmiento
  - Sub Oficina de Recursos Humanos: Nhorka Hermitaño Aguilar
  - Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería: Vanessa Mechato / Isabel Ruiz Sifuentes
  - Sub Oficina de Logística: Jorge Guevara Sánchez
  - Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo: Carlos Bedoya Bonelli

5. Firmas

En señal de conformidad se da por concluida la reunión a las 11:00 horas del mismo día y se suscribe la presente acta.

Máximo Salazar Rojas
Secretario General (e)
Presidente del CCI

David Blas Jaimes
Director (e) de DSPAFFS
Miembro del CCI

Emilio Alvarez Romero
Director (e) de DSCFFS
Miembro del CCI

Luz Carhuavilca García
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro del CCI

Acta N° 002-2015-OSINFOR/CCI

Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Miembro del CCI

Pedro Torres Márquez
Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información
Miembro del CCI

Miguel Choque Gómez
Jefe (e) de la Sub Oficina de Planeamiento
Miembro del CCI

Royena Arce Grández
Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto
Miembro del CCI

Esperanza Paico Gasco
Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística

Silvana Fano Casachagua
Jefe (e) de la Sub Oficina de Ejecución Coactiva

Mariano Castañeda Ferradas
Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos

Lenin Gallardo Camacho
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Invitado

Nº	Actividades	MARZO												ABRIL																	
		16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30	31	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29
1	**ETAPA 1: PLANIFICACIÓN**																														
1.1	Conformación y autorización del equipo que realizará el diagnóstico																														
1.2	Comunicación a los jefes y gerentes de las areas sobre el inicio del diagnóstico del Sistema de Control Interno																														
1.3	Elaboración del Plan de Trabajo para el diagnóstico																														
2	**ETAPA 2: RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN**																														
2.1	Recopilar la Información relacionada a los documentos de gestión y normativas internas aprobadas																														
3	**ETAPA 3: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN**																														
3.1	Desarrollo del análisis normativo																														
3.2	Adecuación de cuestionarios																														
3.3	Desarrollo y aplicación de cuestionarios de control interno																														
3.4	**Reunión de presentación de avances al Comité de Control Interno**																														
3.5	Entrevistas con las unidades orgánicas																														
3.6	Identificación y análisis de las debilidades y fortalezas																														
3.7	Determinación de los aspectos pendientes de implementar																														
4	**ETAPA 4: ELABORACIÓN DE INFORME DE DIAGNÓSTICO**																														
4.1	Elaborar una matriz de priorización sobre las recomendaciones formuladas o aspectos a implementar																														
4.2	Determinar el grado de madurez del SCI																														
4.3	Elaboración del Informe de diagnóstico																														
4.4	**Reunión de presentación de avances al Comité de Control Interno**																														
5	**ETAPA 5: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI**																														
5.1	Fases y metodologia de implementación																														
5.2	Roles y responsabilidades																														
5.3	Cronograma de trabajo																														
5.4	Elaboración del Plan de trabajo para la implementación																														
5.5	**Reunión de presentación de avances al Comité de Control Interno**																														